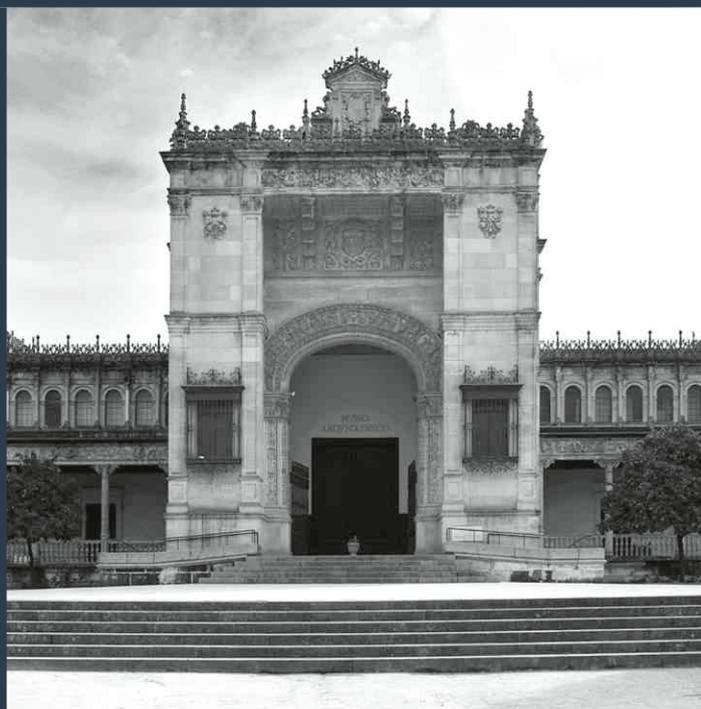


SPAL MONOGRAFÍAS ARQUEOLOGÍA
XXX

LA HISTORIA DE LA ARQUEOLOGÍA
HISPANO-PORTUGUESA
A DEBATE



JOSÉ BELTRÁN FORTES
CARLOS FABIÃO
BARTOLOMÉ MORA SERRANO
(coordinadores científicos)

EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA
UNIVERSIDADE DE LISBOA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

LA HISTORIA DE LA ARQUEOLOGÍA
HISPANO-PORTUGUESA A DEBATE

COLECCIÓN SPAL MONOGRAFÍAS ARQUEOLOGÍA

DIRECTOR DE LA COLECCIÓN
Ferrer Albelda, Eduardo

CONSEJO EDITORIAL

Ferrer Albelda, Eduardo. Universidad de Sevilla
Álvarez Martí-Aguilar, Manuel. Universidad de Málaga
Álvarez-Ossorio Rivas, Alfonso. Universidad de Sevilla
Belén Deamos, María. Universidad de Sevilla
Beltrán Fortes, José. Universidad de Sevilla
Cardete del Olmo, M^a Cruz. Universidad Complutense de Madrid
Garriguet Mata, José Antonio. Universidad de Córdoba
Gavilán Ceballos, Beatriz. Universidad de Huelva
Montero Herrero, Santiago C. Universidad Complutense de Madrid
Pereira Delgado, Álvaro. Universidad de Sevilla
Tortosa Rocamora, Trinidad. Instituto de Arqueología de Mérida, CSIC

COMITÉ CIENTÍFICO

Arruda, Ana Margarida. Universidade de Lisboa
Bonnet, Corinne. Universidad de Toulouse
Celestino Pérez, Sebastián. Instituto de Arqueología de Mérida, CSIC
Chapa Brunet, Teresa. Universidad Complutense de Madrid
Diez de Velasco Abellán, Francisco. Universidad de la Laguna
Dominguez Monedero, Adolfo J. Universidad Autónoma de Madrid
Garbati, Giuseppe. CNR, Italia
Marco Simón, Francisco. Universidad de Zaragoza
Mora Rodríguez, Gloria. Universidad Autónoma de Madrid
Oria Segura, Mercedes. Universidad de Sevilla
Vaquerizo Gil, Desiderio. Universidad de Córdoba

Avalado por



Promovido por



JOSÉ BELTRÁN FORTES
CARLOS FABIÃO
BARTOLOMÉ MORA SERRANO
(coordinadores científicos)

LA HISTORIA DE LA ARQUEOLOGÍA
HISPANO-PORTUGUESA A DEBATE
Historiografía, coleccionismo, investigación
y gestión arqueológicos en España y Portugal

SPAL MONOGRAFÍA ARQUEOLOGÍA
Nº XXX



Sevilla, 2019

Colección Spal Monografías Arqueología
Número XXX

Coleção Cadernos UNIARQ
Número extra

COMITÉ EDITORIAL:

José Beltrán Fortes
(Director de la Editorial Universidad de Sevilla)
Araceli López Serena
(Subdirectora)
Concepción Barrero Rodríguez
Rafael Fernández Chacón
María Gracia García Martín
Ana Ilundáin Larrañeta
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado
Manuel Padilla Cruz
Marta Palenque Sánchez
María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda
José-Leonardo Ruiz Sánchez
Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Universidad de Lisboa, UMA Editorial y de la Editorial Universidad de Sevilla

© UNIARQ - Centro de Arqueologia da Universidade de Lisboa 2019
Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa
Alameda da Universidade, 1600-214 Lisboa, Portugal

© UMA Editorial 2019
Bulevar de Louis Pasteur, 30. Campus de Teatinos - 29010 Málaga.
Correo electrónico: spydum@uma.es
Web: [<http://umaeditorial.uma.es/>](http://umaeditorial.uma.es/)

© Editorial Universidad de Sevilla 2019
C/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla.
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443
Correo electrónico: eus4@us.es
Web: <http://www.editorial.us.es>

© José Beltrán Fortes, Carlos Fabião y
Bartolomé Mora Serrano (coordinadores) 2018

© De los textos, los autores 2018

Impreso en papel ecológico. Impreso en España-Printed in Spain
ISBN de la Editorial Universidad de Sevilla: 978-84-472-1986-5
ISBN de UMA Editorial: 978-84-17449-64-3

Depósito Legal: SE 420-2019

Diseño de cubierta: Santi García. santi@elmaquetador.es
Maquetación: Rui Roberto de Almeida. rui.dealmeida@gmail.com
Impresión: Tórculo Comunicación Gráfica, S.A.

ÍNDICE

<i>Presentación</i>	9
---------------------------	---

HISTORIOGRAFÍA

<i>Em busca das “antiguidades” no Alentejo. O movimento humanista português nos alvares da modernidade (1560-1600)</i> André Carneiro	15
<i>El interés de la Ilustración española por las antigüedades portuguesas. El caso de Évora</i> Jesús de la Ascensión Salas Álvarez	27
<i>Moneda y anticuariado hispano-portugués: notas sobre una particular relación</i> Bartolomé Mora Serrano	57
<i>Estácio da Veiga e a Carta Archeologica do Algarve (1876-1891): o nascimento da moderna arqueologia portuguesa</i> Carlos Fabião	79
<i>José Formosinho e a arqueologia da primeira metade do século XX no barlavento algarvio</i> João Pedro Bernardes	105
<i>Antonio García y Bellido (1903-1972) y la arqueología romana de Extremadura</i> José Beltrán Fortes	121

COLECCIONISMO

<i>Colecciones arqueológicas privadas en Málaga de los siglos XVI al XIX</i> Pedro Rodríguez Oliva	153
---	-----

<i>Sobre el origen improvisado de los museos arqueológicos de titularidad pública en Andalucía</i>	
José Ramón López Rodríguez	209

<i>La formación de los museos arqueológicos en Andalucía: los casos de Sevilla y Almería</i>	
Manuel Camacho Moreno, Ana D. Navarro Ortega y Concepción San Martín Montilla	229

INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN ARQUEOLÓGICAS

<i>La influencia de la termodinámica en las ciencias históricas y antropológicas de los siglos XIX y XX</i>	
Luis-Gethsemaní Pérez-Aguilar	255

<i>Axiomas en la cuerda floja. El caso del «tatuaje facial» de las figurillas hispanoportuguesas de la edad del cobre</i>	
José Luis Escacena Carrasco	273

<i>La administración consultiva en materia de patrimonio en Andalucía: análisis de la labor de la Comisión Andaluza de Arqueología (CAA) en el período 1984-1991</i>	
María Luisa Loza Azuaga	293

Presentación

El interés, recuperación y estudio de los hoy denominados bienes arqueológicos (llamados tradicionalmente “antigüedades”) ha sido una constante en las sociedades históricas de la Europa occidental, prácticamente desde los inicios de la Edad Moderna, con diversos objetivos y métodos, hasta la conformación de una disciplina científica, como se plasma en la Arqueología durante el siglo XIX. En efecto, la Arqueología, incluyendo también la española y la portuguesa con sus particularidades, y en concreto la Arqueología Clásica, tuvo un floreciente y largo anticipo en la llamada “Antiquaria” que, *de facto*, se desarrolla desde el siglo XVI hasta el siglo XIX, en que se conforma la Arqueología como disciplina científica en Europa.

El interés por el conocimiento del pasado y, especialmente, de la antigüedad es propio de todas las sociedades humanas y la recuperación de restos materiales de períodos anteriores ha cumplido a veces importantes objetivos ideológicos a lo largo de la Historia, destacando, sobre todo, su empleo y manipulación para la definición de las nacionalidades modernas en Europa. La Arqueología, y también precedentemente la referida Antiquaria, han sido un factor importante –en ocasiones de primera línea– en la formulación de ciertos modelos ideológicos y de pensamiento de las sociedades modernas de Europa occidental, como ocurrió, por ejemplo, con respecto a la Arqueología Prehistórica en relación a la quiebra de las entonces predominantes visiones creacionistas de base bíblica en la segunda mitad del XIX, si bien nunca se han llegado a desterrar totalmente y, en fechas recientes, hay un recrecimiento en sectores tradicionalistas de determinadas sociedades actuales.

En lo que respecta a la Arqueología científica, incluida dentro de las disciplinas históricas, se desarrolla con un planteamiento diverso del de otras muchas ciencias históricas por la propia singularidad de su objeto de estudio; por esa evidente materialidad e inmediatez de los restos arqueológicos, los bienes arqueológicos, que ha hecho más fácil su instrumentalización en el marco social e ideológico, político, religioso, económico (mercado de antigüedades), de falsificaciones, etc..

En los últimos tiempos tanto en España como en Portugal se ha desarrollado en nuestras comunes disciplinas arqueológicas el interés por la Historia o la

Historiografía de la Arqueología en cada país, aunque –justo es reconocerlo– con un cierto retraso con respecto a otros países de nuestro entorno, como Inglaterra, Francia, Italia o Alemania, entre otros, en los que la Historiografía Arqueológica se había desarrollado como línea de investigación consolidada desde hace ya años. En nuestros respectivos países el recorrido llevado a cabo en los últimos decenios del siglo XX y en este nuevo siglo XXI ha sido muy intenso y ha afectado tanto a la puesta en marcha de proyectos de investigación, de congresos especializados o de exposiciones sobre el tema, con sus consiguientes catálogos, cuanto en la realización de tesis doctorales o numerosas publicaciones que han enriquecido ese panorama científico.

Así, hoy conocemos mucho mejor cómo y porqué se han desarrollado nuestras respectivas disciplinas arqueológicas. Remitimos, por ejemplo, a las Actas de los cuatro Congresos internacionales de Historia de la Arqueología celebrados hasta el presente en España¹, o asimismo la importante exposición celebrada en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid sobre *El Poder del Pasado* en conmemoración del 150 aniversario de la fundación de esta institución museística, que tuvo lugar en el año 1867, con un catálogo donde, amén del repaso a las 150 piezas que han conformado la muestra, se lleva a cabo un análisis por diversos especialistas del desarrollo de la Arqueología en España desde ese año 1867 hasta la actualidad, así como de sus antecedentes en la llamada anticuaría, bajo la coordinación científica de Gonzalo Ruiz Zapatero². Como ha indicado este autor en la introducción de esa publicación: “Resulta crucial trazar los procesos que determinan cómo conocemos lo que pensamos que sabemos del pasado... Porque en definitiva, la historia de la arqueología nos ayuda a entender algo fundamental: como nos hemos hecho a nosotros mismos como arqueólogos”³.

Para el caso de Portugal debe destacarse la síntesis monográfica llevada a cabo por uno de nosotros sobre la historiografía arqueológica portuguesa⁴, donde se analiza ese desarrollo de la disciplina anticuario-arqueológica portuguesa durante las Edades Moderna y Contemporánea, con el objetivo básico de ver la función de la Arqueología en la construcción “da nossa Identidade ou, melhor dizendo, dos

1. AA.VV. (1991): *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (Siglos XVIII-XX)* (Arce, J. y Olmos, R. eds.), Ministerio de Cultura, Madrid; AA.VV. (1997): *La cristalización del pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España* (Mora, G. y Díaz-Andreu, M. eds.), Universidad de Málaga, Málaga; AA.VV. (2005): *El nacimiento de la Prehistoria y de la Arqueología Científica* (V. Cabrera y M. Ayarzagüena, eds.) (= *Archaia*, 3-5), Sociedad Española de Historia de la Arqueología, Madrid; AA.VV. (2017): *150 años de Historia de la Arqueología: Teoría y método de una disciplina*, Sociedad Española de Historia de la Arqueología, Madrid,

2. RUIZ ZAPATERO, G., coordinador científico (2017): *El Poder del Pasado. 150 Años de Arqueología en España*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid.

3. RUIZ ZAPATERO, G. (2017): “Una historia de la Arqueología en España”, en *El Poder del Pasado. 150 Años de Arqueología en España*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, p. 10.

4. FABIÃO, C. (2011): *Uma História da Arqueologia Portuguesa*, CTT Correios de Portugal, Lisboa.

modos como ela se foi construindo ao longo de séculos... abordam-se algumas das etapas julgadas mais relevantes na construção de distintas imagens identitárias...”⁵.

Por el contrario, no ha sido muy habitual llevar a cabo análisis historiográficos comunes sobre esta materia entre investigadores de España y Portugal, aunque cabe señalar la existencia de una sesión propia de historiografía arqueológica ya desde el *III Congreso de Arqueología Peninsular*, celebrado en Oporto en 1999, si bien no se ha hecho de manera específica. Por esto hemos pretendido iniciar un acercamiento en este tema de estudio a raíz de esta publicación. Lógicamente es un acercamiento sesgado, ya que no se pueden tratar todos los temas ni es el objetivo previsto, puesto que no se trata de una síntesis del proceso en todos sus aspectos sino aproximaciones a partir de estudios concretos, llevados a cabo por especialistas de ambos países. Nos parece que el resultado refleja esa realidad compleja a la que nos referimos, destacando tanto similitudes como diferencias desde una perspectiva histórica, que arranca desde el humanismo del siglo XVI y llega hasta el presente. Ello justifica el título de esta monografía.

Finalmente, debe indicarse que esta publicación ha sido posible por la colaboración de las tres Universidades a las que pertenecen los coordinadores científicos, las Universidades de Sevilla, Lisboa y Málaga.

JOSÉ BELTRÁN, CARLOS FABIÃO y BARTOLOMÉ MORA
Sevilla – Lisboa – Málaga, diciembre de 2017

5. FABIÃO, C. (2011): *Uma História da Arqueologia Portuguesa*, CTT Correios de Portugal, Lisboa, p. 11.

TEMAS DE INVESTIGACIÓN
Y GESTIÓN ARQUEOLÓGICAS



ELUS
Editorial Universidad de Sevilla

La administración consultiva en materia de patrimonio en Andalucía: análisis de la labor de la Comisión Andaluza de Arqueología (CAA) en el período 1984-1991

María Luisa Loza Azuaga

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

1. LA ADMINISTRACIÓN CONSULTIVA EN ANDALUCÍA DESDE 1984 A 1991

La creación de las primeras comisiones consultivas en Andalucía tiene su origen en la gestión de Javier Torres Vela, que estará al frente de la recién creada Consejería de Cultura y Medio Ambiente desde el 15 de marzo de 1984 hasta el 27 de julio de 1990, ocupando esta Consejería también las competencias en materia de Juventud y Deporte. Es bajo su gestión cuando se implantará una nueva estructura orgánica, que supuso la creación, por primera vez, de la Dirección General de Bellas Artes (Decreto 66/1984 de 27 de marzo, BOJA núm. 37 de 10 de abril de 1984) a la que se le atribuye como competencia exclusiva “el inventario, defensa y conservación del Patrimonio Histórico”, que sustituye a la Dirección General de Patrimonio Cultural, creada en 1982.

En 1986 se va a crear la Dirección General de Bienes Culturales (Decreto de 210/1986 de 5 de agosto, BOJA, núm. 78 de 9 de agosto de 1986), que será la institución responsable a partir de entonces de “la conservación y defensa del Patrimonio Histórico, así como de la coordinación, gestión e inspección de los Museos y Archivos, dependientes de la Comunidad y, la investigación, fomento y divulgación de las artes plásticas”. Esta estructura era similar a la estructura planteada por Javier Solana para el Ministerio de Cultura. Este organigrama funcional suponía una estructuración por sectores y va a superar el esquema de distribución de competencias, en el que la política cultural tenía como objetivos básicos la promoción cultural y el patrimonio (Pérez Yruela y Vives, 2012: 72; Vilela Gallego, 1996: 298).

El primer titular de esta Dirección General Bellas Artes será el malagueño Bartolomé Ruiz González (Fig. 1), al que se puede atribuir el mérito de la puesta en marcha de esta entidad, así como de su configuración y organización básica; amén de la redacción y puesta en marcha del I Plan General de Bienes Culturales 1989-1995, donde se recogerán las directrices en esta materia, aunque no será aprobado por el Parlamento hasta momentos posteriores a 1989. El nuevo Director General, a pesar de su juventud, contaba con una amplia experiencia en la gestión del patrimonio arqueológico, ya que había estado al frente del Servicio de Arqueología de la Diputación Provincial de Málaga, y había participado en la redacción y puesta en marcha del I Plan Provincial de Arqueología para la provincia de Málaga, modelo que traspasó a nivel autonómico (Fernández-Baca Casares; Corrales Aguilar y García León, 1984: 63-68; Rodríguez Temiño y Rodríguez De Guzmán Sánchez, 1997: 60-61).

Una de las primeras acciones que pone en marcha esta nueva Dirección General será la creación de las Comisiones Andaluzas de Bellas Artes, lo que se justifica por la necesidad de la existencia de unos órganos consultivos, que asesoraran en las materias de la competencia de la institución, cuando todavía no existían unos cuerpos especializados en la administración andaluza, pero que se irán también conformando a lo largo de estos primeros años (Decreto 248/1984, de 25 de septiembre, BOJA núm. 95 de 19 de octubre de 1984).

La existencia de comisiones para el asesoramiento en materias de Bellas Artes ha sido una constante desde mediados del siglo XIX cuando se crearon las Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos, con el fin de tutelar la protección del patrimonio histórico-artístico, en especial en relación con el fenómeno de la desamortización eclesiástica y los objetos artísticos exclaustros, circunstancia en la que no nos detendremos ya que existe una copiosa bibliografía sobre el tema (Beltrán Fortes, 1993; Belén Deamos y Beltrán Fortes, eds., 2002; Martínez Pino, 2012: 10-21; y especialmente AA.VV, 2012).

1.1. Las Comisiones de Bellas Artes: creación y funciones

La constitución de las Comisiones de Bellas Artes (Decreto 248/1984, BOJA núm. 95 de 19 de octubre de 1984) se justifica en el propio decreto en función de las competencias específicas de la recién creada Dirección General de Bellas Artes, para que "... asesoren al citado Centro directivo en cada uno de los diferentes campos que constituyen el objeto de su labor, de forma similar a los contemplados en la Administración Central y en las diferentes Comunidades Autónomas que han asumido la gestión de estas competencias", en relación a la importancia de la defensa, protección y conservación de todo el patrimonio histórico andaluz, como parte del patrimonio cultural autonómico, así como de la investigación, fomento y divulgación de las artes plásticas.

A nivel jurídico, estas comisiones se han venido a denominar como órganos consultivos estrictos que se caracterizan por una serie de notas definitorias, como son

la separación con el órgano decisor, un ámbito de competencias concreto, una estructura colegial como garantía de su neutralidad y la emisión de su dictamen con anterioridad a la decisión del órgano que tiene las competencias. Por tanto, son órganos consultivos que apoyan la toma de decisiones de un órgano ejecutivo unipersonal (García-Trevinajo, 1994: 132-140; López Bravo, 1999: 251).

Estas comisiones tienen un carácter especializado en relación con la materia en la que asesoran a los órganos centrales de la Consejería. En función de estas competencias las comisiones que se crearán en el citado decreto son cuatro: a) Comisión Andaluza del Patrimonio Monumental (CAPM), b) Comisión Andaluza de Arqueología (CAA), c) Comisión Andaluza de Etnología (CAE), y d) Comisión Andaluza de Museos y Artes Plásticas (CAMAP), aunque más tarde verán modificados sus nombres y atribuciones, en algunos de los casos. No obstante, la CAA va a conservar su nombre y atribuciones específicas. Estas comisiones dependían directamente del Director General de Bellas Artes y sus miembros eran designados por el Consejero de Cultura, con carácter honorífico y gratuito.

Los consejos consultivos no serán exclusivos de la administración cultural, sino que es una práctica que está muy extendida en la administración (García-Trevijano Garnica, 1994: 129-151). Como se dijo, todavía es más comprensible esta postura cuando en la recién creada administración cultural andaluza no existían en aquellos momentos unos cuerpos técnicos que posibilitaran la gestión del Patrimonio Histórico Andaluz. Habrá que esperar para el inicio de la formación de un Cuerpo Superior Facultativo de Conservadores de Patrimonio hasta el año 1987 (Decreto 255/1987, de 28 de octubre, BOJA núm. 96 de 17/11/1987) y a que se convocarán las primeras oposiciones en el año 1990 (Orden de 6 de septiembre de 1990, de la Consejería de Gobernación, BOJA de 11 de septiembre de 1990), incorporándose a sus puestos los primeros conservadores del patrimonio en agosto de 1991 (Orden de 20 de agosto de 1991, BOJA núm. 77 de 27 de agosto de 1991) (Salvatierra Cuenca, 1994 a: 7). Su número se ha ido acrecentando a lo largo de los años, pero no de manera suficiente, y sus tareas en el ámbito administrativo se han visto satisfechas mediante personal contratado (Rodríguez Temiño y Rodríguez de Guzmán Sánchez, 1997:68). La consolidación y madurez que ha alcanzado la administración andaluza a lo largo de este período siguiente ha hecho posible que la Comisión Andaluza de

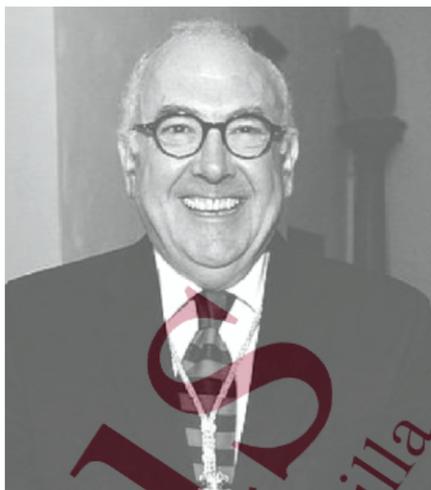


Figura 1. Bartolomé Ruiz González (Casabermeja, 1954), Director General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía entre 1984 y 1989.

Arqueología estuviera presidida en su última etapa por una funcionaria del Cuerpo Superior Facultativo de Conservadores de Patrimonio de Andalucía, Francisca Hornos Mata, que ocupa en la actualidad el cargo de Directora del Museo de Jaén.

En el decreto de creación de las cuatro comisiones, en su artículo 4, se van a especificar pormenorizadamente sus funciones, que se pueden resumir en una serie de líneas generales, transversales a las cuatro comisiones y que se concretan en la materia de su competencia, como son:

1 - Órganos de información, consulta y asesoramiento de la Dirección General de Bellas Artes.

2 - Proposición a la Dirección General de Bellas Artes cuantas medidas estime oportunas para la conservación del patrimonio específico de su materia de la Comunidad Autónoma.

3 - Elevar sugerencias para la conservación y mejora del patrimonio en su ámbito de especialización.

4 - Informar sobre el programa anual de conservación del Patrimonio Monumental elaborado por la Dirección General de Bellas Artes.

5 - Informar sobre el Plan de incoación de expedientes declarativos de Monumentos y Conjuntos Histórico-artísticos, elaborado por la Dirección General de Bellas Artes.

6 - Informar a la Dirección General de Bellas Artes los planes de obras de conservación, expropiación y adquisición en la materia de la comisión en concreto.

7 - Evacuar informes cuando así lo solicite el Director General de Bellas Artes acerca de cuantas disposiciones se proyecte dictar para la protección, defensa, restauración y rehabilitación del patrimonio en el que asesore la comisión.

8 - Actuar como Consejo de Redacción de los Anuarios específicos de la materia en cuestión.

9 - Actuar como Comité Científico de los Congresos, Jornadas y Encuentros de carácter ordinario que se realicen sobre el tema, convocados por la Consejería de Cultura, y proponer el nombramiento de los Comités encargados de organizar los de carácter extraordinario.

10 - Dictaminar acerca de cuantas cuestiones y propuestas le sean sometidas por el Director General de Bellas Artes.

Además de estas funciones generales, en relación con la especialidad de cada una de las comisiones, se añaden unas ocupaciones específicas, como es en el caso de las Comisiones de Arqueología, de Etnología y de Museos y Artes Plásticas:

- La de informar el correspondiente plan anual de investigaciones, elaborado por la Dirección General de Bellas Artes.

- La de informar las solicitudes de exportación de bienes muebles de valor histórico-artístico.

Además, la Comisión de Arqueología asesorará en una materia específica, el arte rupestre, concretándose sus funciones en tres medidas:

- Asesorar en materia referente a la conservación del arte rupestre.
- Proponer, de acuerdo con ello, los estudios técnicos que considere conveniente realizar, informándolos una vez realizados, con vista a su aplicación y ejecución.
- Informar los proyectos de apertura pública de las cuevas con arte rupestre, proponiendo las acciones que deban tomarse con vista a su debida conservación.
- Proponer el cierre, protección, adquisición, o cuantas acciones pueda realizar la Comunidad Autónoma en cuevas y otros ambientes con arte rupestre que se consideren oportunos para su adecuado mantenimiento y valoración.

La orden va a especificar, además, una serie de medidas para su funcionamiento como son: la convocatoria de reuniones por propia iniciativa o por petición del Director General de Bellas Artes, que en todo caso tendrían un carácter semestral; y la existencia de una comisión permanente de cuatro miembros como mínimo, para su consulta con carácter urgente en temas de su competencia.

Para tener un reglamento específico para su funcionamiento habrá que esperar hasta la promulgación de la Ley Andaluza de Patrimonio Histórico y su posterior reglamento de desarrollo (Decreto 4/1993 de 26 de enero) (López Bravo, 1999:253). Además deben tenerse en cuenta otras disposiciones en relación a su funcionamiento, según lo establecido en el capítulo II del Título I de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, en el pago de aquellos peritajes que pudieran realizar y el pago de dietas y desplazamientos de aquellos miembros ajenos a la Administración Pública.

Finalmente la Ley 1/1991 de 3 de julio de Patrimonio Histórico de Andalucía sustituirá las Comisiones de Bellas Artes por las denominadas como Comisiones de Bienes Culturales, constituidas en el seno del Consejo Andaluz del Patrimonio Histórico, mediante el artículo 105, título XI, capítulo 2, sección 1º.

1.2. La Comisión Andaluza de Arqueología (CAA) entre 1984-1991: miembros, perfiles y permanencia

Los miembros de la primera Comisión Andaluza de Arqueología debieron ser designados una vez publicada la Orden de creación de las Comisiones Andaluzas de Bellas Artes (Decreto 248/1984, BOJA núm. 95 de 19 de octubre de 1984) y estaba formada por nueve miembros de los que uno de ellos era nombrado presidente. Tomaron posesión el 18 de diciembre de 1984 durante la única reunión de la comisión que se llevó a cabo ese año. Aunque su nombramiento no fue publicado en el BOJA, se conserva esta primera acta de constitución en el archivo de la Consejería de Cultura. Estaba formada por Arturo Ruiz Rodríguez (presidente) (Fig. 2), y como vocales

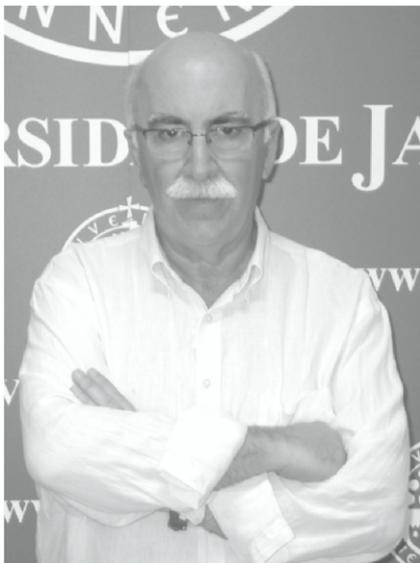


Figura 2. Arturo Ruiz Rodríguez (Úbeda, 1951), presidente de la CAA en todo el período analizado.

Manuel Acién Almansa, Pedro Aguayo de Hoyos, Fernando Molina González, Manuel Ocaña Jiménez, Manuel Pellicer Catalá, José María Santero Saturnino, Manuel Sotomayor Muro y Enrique Vallespi Pérez.

Esta primera comisión será renovada al año siguiente, según las actas conservadas, a fines del año 1985. Los nuevos miembros tomarán posesión en una maratónica reunión celebrada entre el 9 y 13 de diciembre de 1985. En el acta se recoge la toma de posesión de un nuevo miembro, María Eugenia Aubet Semmler, aunque con posterioridad a esta fecha no volverá a tomar parte en ninguna sesión. Esta nueva composición de la Comisión con la relación de sus miembros tampoco se publicó en el BOJA. A finales del año 1986 se designará una nueva comisión que será publicada en el BOJA (Orden de

25 de noviembre de 1986, BOJA núm. 110 de 12 de diciembre de 1986), cuyos componentes tomarán posesión en una sesión celebrada el 12 de diciembre. En la nueva composición se incluirá a Manuel Bendala Galán, que sustituye a José María Santero, muerto al año siguiente. En noviembre de 1987 se nombra una nueva comisión (Orden de 25 de noviembre de 1987, BOJA núm. 1 de 5 de enero de 1988), que ratifica la misma composición que la anterior.

A partir de ese momento se van a suceder una serie de cambios en la CAA, como se puede constatar en las actas de las reuniones, ya que no hay constancia del nombramiento de los nuevos miembros en el BOJA. Así, en enero de ese año 1988, Manuel Bendala Galán es sustituido por Diego Ruiz Mata, así como Víctor Hurdado Pérez sustituirá a Manuel Pellicer Catalá (acta 21 de 16 de enero de 1989). A principios de 1990, fallece en Córdoba Manuel Ocaña Jiménez, que había formado parte de la comisión desde su creación. Las condolencias por su inesperada muerte se recogerán en el acta correspondiente de la comisión, reunida en Cádiz unos días más tarde con motivo de la celebración en esa ciudad de las II Jornadas de Arqueología. Para sustituirle se incorpora a Vicente Salvatierra (Orden de 15 de enero de 1990, BOJA núm. 34 de 27 de abril 1990). Será esa la última comisión anterior a la entrada en vigor de la LPHA 1/1991 de 3 de julio de 1991 (BOJA núm. 59 de 13 de julio de 1991), que supone un nuevo marco legislativo y límite temporal para el trabajo que presentamos en estas líneas.

En el archivo de la Consejería de Cultura se conservan en la actualidad 33 actas de la CAA, celebradas entre el 18 de diciembre de 1984 y 20 febrero de 1991, última

reunión de la comisión de la que tenemos constancia. No obstante, en la numeración original hay un error, ya que la sesión nº 6, de 5-6 de junio de 1986, aparece como nº 7 y la numeración sigue correlativa. Es por ello que se numeran erróneamente 34 sesiones. Hemos mantenido ese error de numeración en la relación de las actas que recogemos en el Anexo 1, ya que no ha sido subsanado en los originales. De ellas debemos destacar como reunión extraordinaria la numerada como acta de la sesión nº 24, ya que fue conjunta de la Comisión Andaluza de Arqueología y de la Comisión Andaluza del Patrimonio Monumental, el día 10 de marzo de 1989, realizada en Sevilla. El orden del día de esta reunión fue el análisis conjunto de la documentación que generó la intervención arqueológica de la Plaza de la Marina de Málaga, donde se habían descubierto en el transcurso de las obras de un aparcamiento subterráneo una serie de restos arqueológicos (la muralla nazarí y una serie de estructuras portuarias de época moderna), que dieron lugar a una intervención arqueológica. Esta polémica excavación y la suspensión cautelar de las obras del aparcamiento por parte de la Dirección General de Bienes Culturales, con la incoación del correspondiente expediente de Bien de Interés Cultural (Resolución de 28 de abril de 1988, BOE de 14 de junio de 1988), supusieron un duro enfrentamiento entre la Administración Autónoma y el Ayuntamiento de Málaga, con un alcalde socialista, que culminó con el cese en su cargo del Director General de Bienes Culturales, Bartolomé Ruiz González. Según Vicente Salvatierra (1994 a: 9-10) ello va a suponer la crisis del denominado “Modelo Andaluz de Arqueología” (Ruiz, 1989), que tenía en la figura de Bartolomé Ruiz su sostén más enérgico.

Esta reunión conjunta de ambas comisiones marca, desde nuestro punto de vista, un hito simbólico, el cierre de una etapa en la arqueología andaluza que se concluye con una solemne reunión entre las dos comisiones, para el estudio de la documentación generada por la intervención arqueológica de la Plaza de la Marina.

Las reuniones mantenidas por la Comisión Andaluza de Arqueología durante este periodo se recogen en el cuadro 1 de este trabajo, en el que se especifican las fechas, lugares, orden del día, presidente y secretario de la reunión y asistentes, tanto de los miembros que formaban parte de la CAA en esos momentos, así como de los representantes de la administración que participaron en relación con los cargos que desempeñaban en estos momentos.

La estructura de la Comisión Andaluza de Arqueología desde el año 1984 hasta 1991 se caracteriza por estar formada por especialistas en diferentes periodos históricos: Prehistoria, Protohistoria, Mundo Clásico y Medieval. A ello hay que unir la presencia de un paleontólogo desde 1986, de la Universidad de Granada. Además, otra nota particular es la estabilidad de una serie de miembros, que permanecerán en el seno de la comisión desde su creación y por un largo periodo de tiempo. Aunque se renovaba con una periodicidad anual, a lo largo de este periodo no se produjeron cambios radicales en su composición, como se ha dicho. Su presidente desde su constitución fue Arturo Ruiz Rodríguez, que continuará dirigiéndola hasta el año 1995, traspasado ya el periodo que estudiamos. Es una de las



Figura 3. Yacimiento arqueológico de Puente Tablas. Al fondo, Jaén.

figuras clave de la arqueología andaluza, que en aquellos momentos era profesor de Prehistoria en el Colegio Universitario de Jaén y, más tarde, Decano de la Facultad de Humanidades de Jaén y Vicerrector de la Universidad de Granada para el Campus de Jaén hasta el año 1993, en que fue creada la Universidad de Jaén. Especializado en arqueología ibérica (Martínez Navarrete, 1993: 300-306), actualmente es el director del Centro de Arqueología Ibérica, centro investigador de la Universidad de Jaén, asociado al CSIC. En ese período que analizamos dirigió el proyecto de investigación “El poblamiento ibérico en la campiña de Jaén” (AA.VV., 1993: 92-95; subvenciones entre 1985-1991: 44.882.500 pts), centrado en la excavación del *oppidum* de Puente Tablas (Fig. 3).

Destaca la continuidad de otros dos miembros de la CAA, ambos adscritos al Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, los profesores Fernando Molina González y Pedro Aguayo de Hoyos (este último pasará a presidir la CAA a partir de 1995). Fernando Molina González, especialista en Prehistoria reciente, durante aquel período analizado fue director de las excavaciones arqueológicas en el yacimiento de Los Millares en Santa Fe de Mondújar, en Almería, dentro del proyecto de investigación denominado “Los inicios de la metalurgia en el Sudeste Peninsular”, junto con Antonio Arribas Palau (AA.VV., 1993: 41-43 y 311-315; subvenciones período 1985-1991: 13.480.000 pts, pero sin datos totales) (Fig. 4). Pedro Aguayo de Hoyos, asimismo especialista en Prehistoria Reciente y en Protohistoria, dirigió el proyecto de investigación arqueológica “La Prehistoria Reciente en la depresión natural de Ronda” (AA.VV., 1993: 49-51 y 341-351; subvenciones 1985-1991: 19.108.600 pts).



Figura 4. Fernando Molina González y su equipo y alumnos de la Univ. de Granada en el yacimiento de Los Millares.

Otros prehistoriadores que estarán presentes en la Comisión de Arqueología desde su creación hasta el año 1989 serán los profesores Manuel Pellicer Catalá y Enrique Vallespí Pérez, adscritos al Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla. Manuel Pellicer Catalá, fallecido el mes de abril de 2017 en Sevilla, asimismo era especialista en Prehistoria Reciente y Protohistoria de la región de Andalucía, destacando sus trabajos en la Cueva de Nerja. Enrique Vallespí, jubilado en la actualidad, era uno de los especialistas españoles más prestigiosos en Paleolítico Inferior. En aquel periodo dirigió junto al profesor de Geografía de la Universidad de Sevilla Fernando Díaz del Olmo el proyecto de investigación “Formaciones cuaternarias y secuencia paleolítica del Bajo Guadalquivir” (AA.VV., 1993: 22-23 y 193-210; subvenciones período 1985-1991: 4.762.000 pts).

A partir del año 1989 se incorporará a la comisión, tras la dimisión de Manuel Pellicer, el asimismo profesor del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla Víctor Hurtado Pérez, también retirado en la actualidad. Su campo de investigación se ha dirigido hacia la Prehistoria Reciente del Suroeste peninsular especialmente en Extremadura y Andalucía occidental y en ese período era el director del proyecto “Sierra de Huelva: Análisis y definición de los procesos culturales del II milenio en el S.O. Peninsular” (AA.VV., 1993: 71 y 461-469; subvenciones período 1988-1991: 9.850.000 pts).

En la toma de posesión de la nueva CAA del año 1985 se incorporó la primera y única mujer que formó parte de la misma durante este período analizado, la



Figura 5. Manuel Ación Almansa (Almería, 1950 – Brasil, 2013), vocal de la CAA en el período que nos ocupa.

profesora María Eugenia Aubet Semmler, aunque, según consta en las actas conservadas, sólo tomó parte en aquella sesión. Especialista en arqueología fenicio-púnica, en el ámbito de Andalucía destacan sus investigaciones sobre el horizonte orientalizante de la necrópolis de Setefilla (Carmona) y sobre la colonización fenicia en la costa malagueña, en especial, en la desembocadura del río Guadalhorce, dirigiendo en aquella época un proyecto (desde 1986) bajo el título “Cerro del Villar, Guadalhorce (Málaga). El asentamiento fenicio y su interacción con el Hinterland” (AA.VV., 1993: 75-76 y 471-480; subvenciones período 1986-1991: 19.350.561 pts).

Entre los años 1986-1989 formó parte de la CAA Manuel Bendala Galán, uno de los arqueólogos españoles más prestigiosos en relación con la arqueología ibérica y romana (Blánquez, Roldán y Bernal, 2012), que será sustituido en el año 1989 por Diego Ruiz Mata, especialista en Protohistoria, especialmente en época fenicia y púnica, y vinculado estrechamente a la excavación del yacimiento fenicio del Castillo de Doña Blanca (El Puerto de Santa María), en el que dirigió un proyecto de investigación en ese período, “La colonización fenicia en la Bahía de Cádiz a través del Castillo de Doña Blanca. Puerto de Santa María” (AA.VV., 2003: 78 y 489-499; subvenciones período 1985-1991: 24.703.836).

En el ámbito de la arqueología medieval la comisión en sus inicios contó con figuras destacadas como la de Manuel Ocaña Jiménez, que permanecerá en la comisión hasta su muerte en 1990, siendo uno de los grandes arabistas e impulsor de la investigación y conservación del yacimiento de Madinat al-Zahra, pero sin nexo profesional con el ámbito universitario. Además, Manuel Ación Almansa (muerto en 2013) (Fig. 5), uno de los pioneros de la arqueología medieval en Andalucía, en concreto del período árabe, siendo en aquellos años el director del proyecto de investigación “Estudio de la cultura material del Emirato” (AA.VV., 2003: 117-118 y 681-688; subvenciones período 1985-1991: 16.143.244 pts). A la muerte de Manuel Ocaña le sustituirá en

la CAA Vicente Salvatierra Cuenca, a partir de 1990, que dirigió en aquel período el proyecto “El poblamiento hispanomusulmán en Andalucía oriental” (AA.VV., 1993: 119-120 y 689-710; subvenciones período 1985-1991: 10.510.000 pts).

Junto a estos arqueólogos, se incorpora, en 1986, el profesor de Paleontología de la Universidad de Granada, Pascual Rivas Carrera, único miembro de la CAA que tenía un perfil curricular no relacionado con las ciencias históricas, por su formación en la disciplina de Paleontología y miembro del Departamento de Estratigrafía y Paleontología de la Universidad de Granada. Fue el abanderado de esta disciplina dentro de la CAA, luchando por su reconocimiento y su inclusión en el reglamento de actividades arqueológicas.

El ámbito de la Arqueología Clásica era cubierto en la primera comisión de 1984-1985 por los profesores Manuel Sotomayor Muro, actualmente jubilado, y José María Santero Saturnino, fallecido en 1987. El primero, aunque pertenecía al mundo universitario, era profesor de Teología en la Universidad de Granada, pero con una amplia experiencia arqueológica y relacionado con el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, con el que colaborará activamente en una serie de proyectos, como las excavaciones desarrolladas en los alfares cerámicos de Andújar entre 1972 y 1980 (Díaz-Andreu, Mora Rodríguez y Cortadella Morral, 2009: 637) (Fig. 6). El segundo, aunque asimismo con experiencia arqueológica (que había adquirido junto a su maestro el catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Sevilla Manuel Presedo Velo), era asimismo catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Sevilla.

Como se ha visto la mayor parte de miembros de estas primeras comisiones procedían casi en su totalidad del mundo universitario andaluz, en concreto de las dos universidades más antiguas de Andalucía, la de Sevilla (cuatro) y de Granada (cuatro), de la que dependía entonces el Colegio Universitario de Jaén (dos, incluyendo el presidente), junto a un miembro de la Universidad de Málaga y otro de fuera del ámbito universitario (Córdoba). Fuera del ámbito andaluz serán nombrados Manuel Bendala Galán (Universidad Autónoma de Madrid), Diego Ruiz Mata (entonces en la Universidad Autónoma de Madrid, pero posteriormente en la Universidad de Cádiz) y María Eugenia Aubet Semmler (Universidad de Barcelona), que es la única mujer en todo el período.



Figura 6. Manuel Sotomayor Muro (Algeciras, 1922), vocal de la CAA entre 1984-1985.



Figura 7. José Guirao Cabrera (Pulpí, 1959), Director General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía entre 1989 y 1993.

tos como el I Plan General de Bienes Culturales de Andalucía (aunque aprobado en el año 1989), así como la creación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico ese mismo año y del sistema de Conjuntos Arqueológicos, o la futura Ley 1/1991 del Patrimonio Histórico de Andalucía, propuestas que habían iniciado su andadura en estos primeros momentos, pero que terminarán de gestarse con posterioridad (López Bravo, 1999: 257-258). Como consecuencia de la intervención arqueológica en la muralla de la Acera de la Marina en Málaga, abandonará el cargo –según se dijo– y le sucederá el almeriense José Guirao Cabrera (Fig. 7), quien estará en este puesto hasta el año 1993.

De forma habitual, los directores generales asistían a las reuniones de la CAA y la secretaría la detentaba un jefe de servicio de la dirección general, función que recayó, desde 1985, en el arquitecto malagueño Román Fernández-Baca Casares (Fig. 8), Jefe del Servicio de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, y que fue figura clave en la CAA desde el ámbito de la administración. Abandonará este cargo a finales del año 1989, para pasar a dirigir el recién creado Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) (<http://www.iaph.es/web>). Desempeñará estas funciones posteriormente Manuel García León, que a fines de 1990 será nombrado Jefe del nuevo Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico, cargo en el que estuvo hasta el año 1994. Finalmente, hay que mencionar a los funcionarios que tomaron parte también en la sesiones de la CAA, Inmaculada Durán, Jefa del departamento de Patrimonio, Trinidad Cordero, departamento de régimen general, Pilar Funes,

Por otro lado, en el período que estudiamos entre la creación de las comisiones de Bellas Artes y el 13 de julio de 1991, fecha en la que se publica la LPHA, participan de forma directa en las comisiones una serie de personas, que, aunque no son miembros *sensu stricto* de la CAA, va a jugar también un papel muy relevante. En primer lugar, el ya mencionado Bartolomé Ruiz González, con una destacada presencia en la administración cultural de la comunidad Autónoma de Andalucía como Director General de Patrimonio Cultural (1983-1984), de Bellas Artes (1984-1986) y de Bienes Culturales (1986-1988), hasta su cese en 1988. Durante su etapa se aprobarán la Ley 2/1984 de Museos, La Ley 3/1984 de Archivos y la Ley 4/1984 de Bibliotecas, poniendo en marcha un sistema territorial de gestión. Fue también el impulsor de proyec-

administrativa encargada de la gestión de los expedientes, y como personal técnico especializado, la arqueóloga María Teresa Moreno Menayo, conocida por su militancia política en la Universidad de Sevilla (Carrillo-Linares, 2008, 415). Desde nuestro punto de vista, a nivel administrativo, será la creación del Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico, y la salida de Román Fernández-Baca como Jefe del Servicio de Patrimonio, a raíz de la creación del IAPH, el punto de inflexión de la gestión de la CAA, aunque su cambio formal se producirá unos meses más tarde.

Cuadro 1. Miembros que compusieron la CAA entre 1984-1991.

Años	Miembro	Cargo	Procedencia académica	Sección
1984-1991	Arturo Ruiz Rodríguez (ARR)	Presidente	Colegio Universitario de Jaén	Protohistoria
1984-1991	Fernando Molina González (FMG)	Vocal	Universidad de Granada	Prehistoria
1984-1991	Pedro Aguayo de Hoyos (PAH)	Vocal	Universidad de Granada	Prehistoria
1984-1991	Manuel Ación Almansa (MAA)	Vocal	Universidad de Málaga	Medievalista. Mundo árabe
1984-1991	Enrique Vallespí Pérez (EVP)	Vocal	Universidad de Sevilla	Prehistoria
1984-1989	Manuel Ocaña Jiménez (1914-1990) (MOJ)	Vocal	Real Academia de Córdoba	Medievalista. Mundo árabe
1984-1988	Manuel Pellicer Catalá (MPC)	Vocal	Universidad de Sevilla	Prehistoria
1984-1985	José María Santero Saturnino (JMSS)	Vocal	Universidad de Sevilla	Mundo Romano
1984-1985	Manuel Sotomayor Muro (MSM)	Vocal	Universidad de Granada	Mundo Romano
1985-1986	María Eugenia Aubet Semmler (MEAS)	Vocal	Universidad Autónoma de Barcelona	Protohistoria/ Mundo Fenicio
1986-1988	Manuel Bendala Galán (MBG)	Vocal	Universidad Autónoma de Madrid	Mundo ibérico/ Mundo Romano
1986-1991	Pascual Rivas Carrera (PRC)	Vocal	Universidad de Granada	Paleontología
1989-1991	Diego Ruiz Mata (DRM)	Vocal	Universidad Autónoma de Madrid	Protohistoria/ Mundo Fenicio
1989-1991	Víctor Hurtado Pérez (VHP)	Vocal	Universidad de Sevilla	Prehistoria
1990-1991	Vicente Salvatierra Cuenca (VSC)	Vocal	Colegio Universitario de Jaén	Mundo Medieval



Figura 8. Román Fernández-Baca Casares, Jefe del Servicio de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Consejería de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía entre 1985 y 1989.

1.3. Los equipos técnicos provinciales: los arqueólogos provinciales

En los primeros momentos de la andadura del denominado posteriormente como “Modelo Andaluz de Arqueología” asisten con frecuencia a las sesiones de las comisiones los “arqueólogos provinciales”, un grupo de técnicos constituido en un primer momento en la administración autonómica para, a falta de conservadores de patrimonio, impulsar la gestión de la arqueología en el territorio andaluz, a nivel provincial. Así, los primeros arqueólogos provinciales nombrarán a mediados de 1985, con objeto de completar el modelo diseñado para la gestión del patrimonio arqueológico en Andalucía a nivel provincial y se relacionarán activamente asimismo con la CAA (Ruiz, 1989: 14; Salvatierra, 1994a: 5).

Su objetivo prioritario era el de descentralizar la gestión. Su tarea fundamental era el seguimiento e inspección de las Zonas Arqueológicas y Sitios Históricos, así como el de controlar las actividades que se realizaban en cada una de las provincias andaluzas a efectos de tutela del patrimonio arqueológico. Serán, además, los encargados de la memoria anual de gestión, que se publica en el *Anuario Arqueológico de Andalucía* y donde se detallan las diversas intervenciones arqueológicas que se llevan a cabo en cada una de las provincias (García León, 1987: 7-8). Tales memorias se encuentran editadas en los correspondientes tomos I, sumario, de los Anuarios, de donde se han obtenido los nombres que a continuación se detallan.

En los primeros momentos de funcionamiento de esta estructura territorial había una profunda vinculación entre la CAA y los arqueólogos provinciales, con reuniones periódicas, o, al menos, una vez al año, o como se ha dicho la asistencia de los arqueólogos en su caso a alguna reunión de la CAA. Esta unión entre ambos estamentos va a contribuir a fortalecer una estructura que se irá quebrando a lo largo del tiempo, a medida que el modelo entra en crisis y la CAA va perdiendo

paulatinamente importancia, vinculándose de manera más exclusiva a la aprobación y seguimiento de los proyectos generales de arqueología sistemática (“arqueología de investigación”), mientras que los arqueólogos provinciales se centraron de manera exclusiva en la “arqueología de gestión”. Es en ese momento cuando comienza a adquirir mayor importancia la figura del arqueólogo provincial y las estructuras que se van generando en las correspondientes Delegaciones Provinciales de Cultura. Esta contraposición también se detecta en el “enfrentamiento” entre la denominada “arqueología de investigación” y la “arqueología de gestión”, ampliándose progresivamente esta segunda a lo largo del período, pero, sobre todo, posteriormente, a partir de los cambios que se producirán en 1991-1992, que paralizaron en la práctica la “arqueología de investigación” (Salvatierra Cuenca, 1994 a: 5; y 1994 c: 76).

Cuadro 2. Arqueólogos provinciales en Andalucía entre 1985-1991.

ALMERÍA	Ángela Suárez Márquez	1985-1990
ALMERÍA	Ángela Suárez Márquez y María Victoria Montserrat Gallego	1991
CÁDIZ	Lorenzo Perdigones Moreno	1985-1991
CÓRDOBA	Alejandro Ibáñez Castro	1985-1991
GRANADA	Isidro Toro Moyano	1985-1991
HUELVA	José Castiñeira Sánchez	1985-1990
HUELVA	José Antonio Teba Martínez	1990-1991
JAÉN	Francisca Hornos Mata	1985-1991
MÁLAGA	Manuel Corrales Aguilar	1985-1991
SEVILLA	Fernando Amores Carredano	1985-1986
SEVILLA	Fernando Amores Carredano y Juan Manuel Campos Carrasco	1986-1987
SEVILLA	Juan Manuel Campos Carrasco	1987-1988
SEVILLA	José Manuel Rodríguez Hidalgo	1989-1991

2. LA REGULACIÓN DE LAS AUTORIZACIONES ARQUEOLÓGICAS DE INVESTIGACIÓN: LA ORDEN DE 28 DE ENERO DE 1985

Tras el traspaso de competencias a la Junta de Andalucía en materia de Patrimonio Histórico y la creación de las Comisiones de Bellas Artes, desde el marco de ordenamiento jurídico, la Junta de Andalucía y, específicamente, la recién creada Consejería de Cultura desarrollará una serie de instrumentos legales para su funcionamiento, en el marco de la Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985. En un

primer momento se va a dictar la Orden de 28 de enero de 1985, por la que se regulaba el otorgamiento de autorizaciones para la realización de actividades arqueológicas en Andalucía (BOJA, núm. 15 de 15 de febrero de 1985), complementada por otra Orden de 10 de Octubre de 1985 (BOJA de 12 de diciembre de 1985). El borrador de la Orden de 28 de enero fue el primer documento que informó la recién nombrada CAA, en la reunión celebrada en Sevilla y Córdoba los días 21 y 22 de enero de 1984, según consta en el orden del día de la reunión (véase anexo 1).

Se regía asimismo el sistema de concesión y carácter de los proyectos generales de investigación (PGI), un tema de vital importancia dentro de las políticas culturales de la Junta de Andalucía en estos primeros años de autonomía, en los que se irá afianzando su identidad como pueblo a través del estudio e investigación de su pasado histórico, según lo que establecía el Estatuto de Autonomía para Andalucía en su artículo 12.3, en 1981.

Buena prueba del peso que tiene la arqueología en estos momentos son las inversiones que se realizarán para su mejor conocimiento y difusión (Salvatierra Cuenca, 1994 a: 4, cuadro 1), destacando el impulso en la investigación de determinados períodos o yacimientos, como el de Orce, en cuanto a la posibilidad de documentar el origen del hombre en nuestro territorio, o las culturas de Millares o el Argar, con la tradición de los trabajos de Luis Siret, o el mundo ibérico, o el mundo medieval islámico, en el marco político-ideológico de reafirmar el rasgo cultural andalusí de Andalucía.

En ese plano político-ideológico podemos referir la visita de los entonces Presidente de la Junta de Andalucía y de los Consejeros de Cultura y de Educación a un yacimiento icónico de nuestra Comunidad como Madinat al-Zahra (Fig. 9), según se recoge en el acta de la reunión de 19 y 20 de mayo de 1986. Esta visita fue guiada por Manuel Ocaña, quien puso de manifiesto la necesidad de asignación de fondos para la protección, conservación y difusión del yacimiento en el marco del Conjunto Arqueológico como instrumento de gestión.

En referencia al sistema de regulación de las intervenciones arqueológicas, Salvatierra Cuenca destacó una serie de líneas maestras como son (Salvatierra Cuenca, 1994 a):

- Las actividades, generalmente denominadas bajo el título genérico de “excavaciones”, son tipificadas en doce modalidades, diferenciando las actividades de campo (excavaciones y prospecciones) y las de laboratorio, así como las de protección y conservación del Patrimonio Arqueológico.
- Se limita el número de intervenciones simultáneas.
- Se responsabiliza al arqueólogo-director de las intervenciones.
- Queda normalizada las medidas de control de las intervenciones y de entrega de informes, memorias y memorias.
- Por contra, este decreto no regulaba las actividades de urgencia que eran encargadas de oficio en las Delegaciones Provinciales. Esa circunstancia se basaba en la intención de dividir la llamada “arqueología de investigación” de la “arqueología de gestión”, que se van a desarrollar por caminos muy diferentes (Salvatierra Cuenca, 1994 a).



Figura 9. Restos arqueológicos de la ciudad hispano-califal de Madinat-al-Zahra (Conjunto Arqueológico). Fondo Gráfico del IAPH. Autor: Juan Carlos Cazalla Montijano.

La función de la CAA será la “arqueología de investigación”, analizando los PGI y las actividades asociadas, que serán informados por la misma con objeto de asignarles fondos para su puesta en marcha y desarrollo (Rodríguez Temiño, 2006: 158-159).

La orden de 28 de enero señala con claridad el carácter consultivo de la CAA, cuyos informes no tienen un carácter decisorio (Rodríguez Temiño y Rodríguez de Guzmán Sánchez, 1997: 61). Este es un hecho que se deja claro también en el acta de una de las primeras reuniones en la que uno de los miembros de la CAA pregunta acerca del tema y se dan explicaciones pormenorizadas a los miembros de la comisión de aquellas actividades que se han aprobado a pesar del dictamen negativo de la comisión (acta de la reunión de la Comisión los días 11 y 12 de junio de 1985). En efecto, la decisión última correspondía siempre al Director General de Bienes Culturales, que, en última instancia, tenía la capacidad de resolver en sentido contrario al dictamen de la CAA.

Para que el trabajo fuera más efectivo, los miembros de la CAA se organizan en tres subcomisiones, según el período cultural en que estén especializados. De todas formas, con objeto de que el juicio de la CAA fuera lo más objetivo posible, se fijan criterios a la hora de valorar las actividades de investigación que se presenten para su dictamen, aunque se van modificando a lo largo del período: en un primer ámbito jurídico, en cuanto la actividad ha de cumplir la normativa vigente; y en un segundo técnico y científico. No obstante, también se valoran otros aspectos, como, por ejemplo, si es la continuación o no de una excavación anterior, si los que

la solicitan son jóvenes investigadores, el área cultural para la que se solicita y la concentración en un mismo territorio de actividades, la publicación o no de investigaciones anteriores, etc.

A raíz de los recursos de alzada que interponen determinados investigadores contra las resoluciones denegatorias, se indica que los dictámenes de la CAA deben ser razonados, incluyéndose de manera literal en la resolución administrativa. Uno de los recursos más llamativos es el realizado por el profesor de la Universidad de Huelva, Juan Pedro Garrido Roiz en relación a la excavación de la necrópolis de La Joya, en Huelva, pues llega hasta el contencioso administrativo y terminará con el reconocimiento del derecho a obtener la autorización de excavación arqueológica, según resolución del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Garrido Roiz 1995: 291- 292; Rodríguez Temiño y Rodríguez de Guzmán Sánchez, 1997: 65-66). Este polémico proyecto será objeto de debate en numerosas reuniones de la CAA.

La normativa de 1985 regulará el otorgamiento de autorizaciones arqueológicas en Andalucía hasta el año 1993, en el que se desarrolla el Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 32/1993, de 16 de marzo; BOJA núm. 46 de 4 de mayo de 1993), siguiendo el dictamen de la Ley 1/1991 de Patrimonio Histórico de Andalucía. Ese espíritu aparecía fielmente reflejado en las líneas de su Preámbulo, donde se indicaba el objetivo de “...*adecuar el avance experimentado por las técnicas de investigación arqueológica a la realidad del momento*”. Este nuevo Reglamento, promulgado fuera del período que analizamos, en 1993, será el resultado de la experiencia acumulada en los mecanismos de concesión y seguimiento de las actividades arqueológicas, tanto de carácter sistemático, cuanto de carácter de emergencia/urgencia. Supone, por tanto, un resumen del punto a que había llegado la gestión del patrimonio arqueológico en Andalucía, precisamente cuando el llamado “Modelo Andaluz de Arqueología” estaba en crisis.

3. CONCLUSIÓN

El período analizado de 1984-1991 supuso para la arqueología andaluza el desarrollo del llamado “modelo andaluz”, cuya crisis tiene dos momentos de inflexión. En primer lugar, en el año 1989 cuando se produce el cese en el cargo de Director General de Bienes Culturales, Bartolomé Ruiz González. La reunión extraordinaria conjunta entre la Comisión Andaluza de Arqueología y la de Patrimonio Monumental –a la que nos referimos con anterioridad– marca a nivel simbólico el final de esta etapa. La Comisión Andaluza de Arqueología del año 1990-1991 se puede considerar una comisión de transición. No se debatieron asuntos importantes, ni problemas de fondo.

En segundo lugar, el año 1992, en el marco de la crisis económica que afectó a España y que acabó con el período de euforia, cuyos resultados más evidentes –en ese mismo año 1992– fueron las Olimpiadas de Barcelona y –en nuestra Comunidad– la Exposición Universal de Sevilla. A partir de ese momento se abrió una nueva

etapa, pero que se caracterizó, no por una necesaria renovación de la “gestión de la Arqueología” a nivel andaluz, sino por una quiebra del sistema, que llega hasta hoy mismo y que responde a diversas causas. En relación al tema que nos interesa ahora la CAA “...ha dejado de ser asesora para convertirse en consultiva, o sea para informar tan sólo de las cuestiones que se le plantean, entendiendo el resto como ajeno a sus competencias” (Acién Almansa, 1994: 73).

A lo largo del periodo comprendido entre 1984-1991 y con el asesoramiento de la CAA se aprobaron diversos proyectos sistemáticos, que se detallan en las actas de las comisiones que han servido de base a este trabajo. Una recopilación de los proyectos de investigación que se habían puesto en marcha y desarrollado hasta el año 1992 se recoge en el volumen editado con motivo de la realización de las VI Jornadas de Arqueología Andaluza en Huelva (AA.VV., 1993), como exponente de un cambio de ciclo. Así lo expresaba en el prólogo de la obra el entonces Director General de Bienes Culturales, José Guirao:

...con estas Jornadas de Arqueología Andaluza se cierra un ciclo iniciado en 1988 en Sevilla con las I Jornadas, y lo hace con espíritu de autocrítica y renovación. La aprobación en 1991 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía y la publicación en los próximos días del Reglamento que regula las actividades arqueológicas en Andalucía derogando la Orden de 28 de enero de 1985 que rige en la actualidad, dan paso a una nueva etapa que coincide casi mayoritariamente con el plazo de entrega de las memorias científicas de los proyectos arqueológicos vigentes, de ahí el carácter recopilatorio de dichas jornadas y la suma importancia documental e ilustrativa de la publicación del primer balance de estos ocho años de trabajo.” (Guirao, en AA.VV., 1993: 3).

A partir de ese momento, hay una drástica disminución de las subvenciones dedicadas a los proyectos sistemáticos de arqueología en Andalucía en lo que ha venido a llamarse por algunos autores como la quiebra del modelo andaluz de arqueología. Ello se vincula tanto a la crisis económica e ideológica de 1993, cuanto a los cambios de las políticas culturales de la administración autonómica, con una pérdida de interés oficial en el uso político del patrimonio arqueológico. Ello determinó la exigencia oficial en 1993 de la presentación de las memorias de las actividades realizadas hasta entonces, con un año para su elaboración, lo que conllevó la paralización de la mayor parte de los proyectos sistemáticos en curso, sobre todo de los proyectos de investigación de más entidad que habían iniciado su andadura en 1985. De hecho, en una buena parte los proyectos desarrollados hasta entonces no han presentado tales memorias, con lo que –en su mayor parte– los directores de equipo que las llevaron a cabo no han podido solicitar nuevos proyectos de investigación en los territorios andaluces desde aquella fecha.

La constatación general del fracaso de esa política en materia de patrimonio arqueológico en aquellos momentos finales del ciclo, que se justificó buenamente por el error de plantear la contraposición entre “arqueología de gestión” y “arqueología de investigación”, que llevó a la administración autonómica a plantear en el mismo año 1993

un “Plan de Arqueología Urbana” (PAU), donde los correspondientes proyectos aprobados en las capitales provinciales y en algunos pueblos principales debían coordinar las actividades y los resultados científicos de lo que era un solo pero complejo yacimiento, la ciudad, para intentar solventar los principales problemas, que eran más evidentes (a nivel de prensa) en los ámbitos urbanos, pero que asimismo no tuvo los frutos deseados (Salvatierra Cuenca, 1994 b y 1994 d; Rodríguez Temiño, 2004).

BIBLIOGRAFÍA

- AAVV. (1987): *Anuario Arqueológico de Andalucía 1985*, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla.
- AAVV (1993): *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía (1985-1992), Proyectos*, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Huelva.
- AAVV. (2012): *Patrimonio arqueológico en España en el siglo XIX: El impacto de las desamortizaciones*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid.
- ACIÉN ALMANSA, M. (1994): “Política y Arqueología ¿Dependencia?”, *Arqueología y Territorio Medieval*, 1 (= *Actas del coloquio “Problemas en Arqueología Medieval”, Jaén 4-7 de mayo de 1993*), pp. 67-74.
- BELÉN DEAMOS, M. y BELTRÁN FORTES, J. eds. (2002): *Arqueología de fin de siglo; la arqueología española de la mitad del siglo XIX (I Reunión Andaluza de Historiografía Arqueológica)*, SPAL Monografías, III, Universidad de Sevilla-Fundación El Monte, Sevilla.
- BELTRÁN FORTES, J. (1993): “Arqueología y configuración del Patrimonio Andaluz. Una perspectiva historiográfica”, *La Antigüedad como argumento II. Historiografía de la Arqueología e Historia Antigua de Andalucía* (Beltrán, J. y Gascó, F. eds.), Scriptorium, Sevilla.
- BLÁNQUEZ PÉREZ, J.; ROLDÁN GÓMEZ, L. y BERNAL CASASOLA, D. (2011): *Un arqueólogo gaditano en la Villa y Corte El magisterio del profesor Manuel Bendala Galán a través de sus tesis doctorales (1986-2011)*, Universidad Autónoma de Madrid-Universidad de Cádiz, Madrid.
- CARRILLO-LINARES, A. (2008): *Subversivos y malditos en la Universidad de Sevilla*, Fundación Centro de Estudios Andaluces, Sevilla.
- DÍAZ-ANDREU GARCÍA, M., MORA G., CORTADELLA, J. coords. (2009): *Diccionario histórico de la Arqueología en España (siglos XV-XX)*, Marcial Pons, Madrid.
- FERNÁNDEZ-BACA CASARES, R.; CORRALES AGUILAR, M. y GARCÍA LEÓN, M. (1984): “Una alternativa a la defensa del Patrimonio Arqueológico andaluz: La experiencia del Plan Provincial de Arqueología 1983”, *Actas del II Congreso Andaluz de Estudios Clásicos (Antequera, 1984)*, Sociedad Española de Estudios Clásicos. Málaga, pp. 263-268.
- GARCÍA LEÓN, M. (1987): “Introducción: La arqueología andaluza durante 1984-85. Antecedentes, panorámica actual y perspectivas”, *Anuario Arqueológico de Andalucía. 1985/1*, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 7-9.
- GARCÍA-TREVIJANO GARNICA, E. (1994): “La función consultiva de las administraciones públicas, con especial referencia al Consejo de Estado y las Comunidades Autónomas”, *Revista de la Administración Pública*, 133, enero-abril, pp. 129-151.
- GARRIDO ROIZ, J. R. (1995): “Comentarios a una sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en materia de excavaciones arqueológicas”, *Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología (Vigo, 1993)*, Vigo, pp. 291-292.

- LÓPEZ BRAVO, C. (1999): *El Patrimonio Cultural en el sistema de derechos fundamentales*, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- MARTÍNEZ PINO, J. (2012): "La gestión del Patrimonio Histórico en el siglo XIX. Fuentes para su documentación", *Tejuelo Revista de ANABAD-Murcia*, 12, pp. 10-21.
- MARTÍNEZ NAVARRETE, M. I. coord. (1993): *Teoría y práctica de la Prehistoria: perspectivas desde los extremos de Europa*, Universidad de Cantabria-CSIC, Santander.
- PÉREZ YRUELA, M. y VIVES, P. A. (2012): "La Política Cultural en Andalucía", *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 11, 3, pp. 65-87.
- RODRÍGUEZ DE GUZMÁN SÁNCHEZ, S. (2005): "El planeamiento como modo de protección del Patrimonio Arqueológico: El caso de la Comunidad Autónoma de Andalucía", *Arqueología de los yacimientos extensos y urbanismo, I Jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid*, Comunidad de Madrid, Madrid, pp. 15-38.
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, I. (2004): *Arqueología urbana en España*, Ariel, Barcelona.
- (2006): "Arqueología e investigación del urbanismo islámico en las ciudades andaluzas: Balance de veinte años de gestión", *Arqueología y Territorio Medieval*, 13, 2, pp. 154-173.
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, I. y RODRÍGUEZ DE GUZMÁN SÁNCHEZ, S. (1997): "Excavaciones Arqueológicas en Andalucía 1984-1995", *Trabajos de Prehistoria*, 54, 1, pp. 57-70.
- RUIZ RODRÍGUEZ, A. (1989): "De las Arqueologías a la Arqueología", 1978-1988, *Andalucía diez años de Cultura*, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 9-17.
- SALVATIERRA CUENCA, V. (1994 a): "Historia y desarrollo del Modelo Andaluz de Arqueología", *Trabajos de Prehistoria*, 51, 1, pp. 1-13.
- (1994 b): "El Patrimonio arqueológico urbano", *Conservación Arqueológica. Reflexión y debate sobre teoría y práctica*, Sevilla.
- (1994 c): "Arqueología urbana: investigación y gestión. La situación de Andalucía", *Arqueología y Territorio Medieval*, 1 (= *Actas del coloquio "Problemas en Arqueología Medieval"*, Jaén 4-7 de mayo de 1993), pp. 75-91.
- (1994 d): "Arqueología Urbana: Investigación o Intervención", *Patrimonio y Ciudad. Reflexiones sobre Centros Históricos*, Córdoba.
- VILELA GALLEGU, P. (1996): *Evolución orgánica funcional de la administración de la Junta de Andalucía (1978-1995): organigramas*, Junta de Andalucía, Sevilla.

Anexo 1. Cuadro resumen de las reuniones de la CAA entre 1984-1991.

N.º Sesión	Fecha	Lugar	Orden del día	Presidente	Secretario	Miembros	Admón
1ª	18/12/1984	Sevilla	Constitución Comisión	Arturo Ruiz Rodríguez	Pedro Aguayo de Hoyos	MAA FMG MOJ MPC JMSS MSM EVP PAH	Consejero de Cultura, J. Torres Vela. Viceconsejero de Cultura, M. Revilla. Director General BBAA B. Ruiz González. Funcionaria DG I. Durán. Del. Cultura Córdoba. Del. Cultura Sevilla. Arqueol. Provincial de Córdoba.
2ª	20-21/01/1985	Sevilla/ Córdoba	1) Dictamen sobre el aparcamiento subterráneo de la Avda. Gran Capitán de Córdoba 2) Aprobación resolución regulación otorgamiento de autoriz. arqueológicas 3) Informe del DG sobre la problemática de la arqueología en la Bahía de Cádiz	Arturo Ruiz Rodríguez	Román Fernández-Baca Casares	MAA FMG MOJ MPC JMSS MSM EVP PAH	Director General BBAA B. Ruiz González. Funcionaria DG I. Durán.
3ª	09-11/04/1985	Sevilla	1) Lectura y aprobación del acta anterior 2) Estudio autorizaciones de solicitud de actividades arqueológicas 3) Ruegos y preguntas	Arturo Ruiz Rodríguez	Román Fernández-Baca Casares	MAA FMG MOJ MPC JMSS MSM EVP PAH	Director General BBAA B. Ruiz González. Funcionaria DG I. Durán.
4ª	11-12/06/1985	Granada	1) Lectura y aprobación del acta anterior 2) Estudio planes de publicaciones arqueol. de la DG 3) Informe antiguo Maristán de Granada 4) Ruegos y preguntas	Arturo Ruiz Rodríguez	Román Fernández-Baca Casares	MAA FMG MOJ MPC JMSS MSM EVP PAH	Director General BBAA B. Ruiz González. Funcionaria DG I. Durán.

N.º Sesión	Fecha	Lugar	Orden del día	Presidente	Secretario	Miembros	Admón
5ª	09-13/12/ 1985	Sevilla	1) Toma de posesión Comisión y su presidente 2) Lectura y aprobación del acta anterior 3) Publicaciones 4) Información por parte de los arqueólogos provinciales 5) Posible creación de un colegio profesional de arqueólogos 6) Ruegos y preguntas 7) Informe solicitudes arqueológicas para el año 1986	Arturo Ruiz Rodríguez	Román Fernández-Baca Casares	MAA FMG MOJ MPC MSM EVP PAH MEAS	Director General BBAA B. Ruiz González. Funcionaria DG I. Durán.
7ª (*)	09-10/05/ 1986	Sevilla	1) Lectura y aprobación del acta anterior 2) Publicaciones 3) Oferta de venta objetos arqueológicos 4) Visita Madinat Al-Zahra 5) Ruegos y preguntas	Arturo Ruiz Rodríguez	Román Fernández-Baca Casares	MAA FMG MOJ MPC MSM EVP PAH	Director General BBAA B. Ruiz González. Funcionarios DG P. Funes y T. Cordero, y M. García León
8ª	05-06/06/ 1986	Sevilla	1) Lectura y aprobación del acta anterior 2) Publicaciones 5) Ruegos y preguntas	Arturo Ruiz Rodríguez	Román Fernández-Baca Casares	MAA MOJ MPC MSM	Director General BBAA B. Ruiz González. Funcionarios DG I. Durán P. Funes, T. Cordero y M. García León
9ª	02/07/ 1986	Sevilla	1) Lectura y aprobación del acta anterior 2) Estudio de los recursos de alzada 3) Ruegos y preguntas	Arturo Ruiz Rodríguez	Román Fernández-Baca Casares	MAA MOJ MPC EVP	Funcionarios DG P. Funes, y M. García León
10ª	09/10/ 1986	Sevilla	1) Lectura y aprobación del acta anterior 2) Plan de Actuaciones 1987 3) Publicaciones 4) Congreso Prehistoria de Andalucía 5) Estudio de la creación de un Instituto Arqueológico 6) Ruegos y preguntas	Arturo Ruiz Rodríguez	Román Fernández-Baca Casares	MAA FMG MOJ MPC MSM EVP PAH	Director General BBAAB Ruiz González. Funcionarios DG I. Durán, T. Cordero y M. García León

N.º Sesión	Fecha	Lugar	Orden del día	Presidente	Secretario	Miembros	Admón
11ª	12-13/ 12/1986	Sevilla	1) Toma de posesión de los miembros de la comisión y su presidente 2) Lectura y aprobación del acta anterior 3) Estudio de las solicitudes de intervención 1987	Arturo Ruiz Rodríguez	Román Fernández-Baca Casares	MAA MBG FMG MOJ PRC MPC EVP PAH	Funcionarios DG I. Durán, T. Cordero y M. García León
12ª	05-06/02/ 1987	Sevilla	1) Lectura y aprobación del acta anterior 2) Estudio de las memorias relativas a la campaña 1986 3) Estudio de la problemática de las Cartas Arqueológicas 4) Informes varios	Arturo Ruiz Rodríguez	Román Fernández-Baca Casares	MAA MBG MOJ PRC MPC EVP PAH	Funcionarios DG I. Durán, T. Cordero y M. García León
13ª	07-08/05/ 1987	Jaén	Día 7: 1) Lectura y aprobación del acta anterior 2) Análisis de los informes de la campaña 1987 3) Yacimiento arqueológico de Cástulo 4) Proposición del Sr. Del. de Hacienda de nuevo sistema de trámite para la campaña 1988 Día 8: 1) Reunión con arqueólogos provinciales	Arturo Ruiz Rodríguez	P. Aguayo de Hoyos	MAA MBG MOJ PRC EVP PAH	Director General BBAA B. Ruiz González. Del. Cultura de Jaén Funcionarios DG I. Durán, P. Funes y M. García León
14ª	15-16/06/ 1987	Sevilla	1) Lectura y aprobación del acta anterior 2) Estudio del proyecto de Decreto por el que se regulan las actividades arqueológicas (sistemáticas y urgencias)	M. Ocaña Jiménez	P. Aguayo de Hoyos	MAA MOJ PRC EVP PAH	Funcionarios DG I. Durán, P. Funes y M. García León

N.º Sesión	Fecha	Lugar	Orden del día	Presidente	Secretario	Miembros	Admón
15ª	29/11/1987	Almería	3) Informes diversos: Recurso de alzada J.P. Garrido Roiz Denuncia contra Beno Rothemberg Hallazgo escultura en Cantillana Hallazgo patrimonio arqueológico sumergido en pr. Almería Visita al Y.A. de Los Millares	Arturo Ruiz Rodríguez	P. Aguayo de Hoyos	MAA FMG MOJ PRC EVP PAH	Funcionario DG M. García León
16ª	18/12/1987	Sevilla	1) Estudios y propuestas sobre normativa para autorizaciones para act. Arqueológicas 2) Jornadas Andaluzas de Arqueología 3) Estudio de exptes. de autorización para la campaña de arqueología de 1988	Arturo Ruiz Rodríguez	Román Fernández-Baca Casares	MAA FMG MOJ PRC MPC EVP	Funcionarios DG I. Durán, P. Funes y M. García León
17ª	15-16/02/1988	Sevilla	1) Análisis de los informes arqueológicos presentados en las I Jornadas Andaluzas de Arqueología 2) Ruegos y preguntas	Arturo Ruiz Rodríguez	Román Fernández-Baca Casares	MAA MOJ PRC MPC EVP PAH	D.G. BB.CC. B. Ruiz González. Funcionarios DG I. Durán, P. Funes, M. García León y Mª T. Moreno Menayo
18ª	22/04/1988	Málaga	1º) Visita y emisión de informe sobre los restos de la muralla árabe de la Acera de la Marina de Málaga	Arturo Ruiz Rodríguez	Pedro Aguayo de Hoyos	MAA PAH FMG MOJ PRC Ponentes: MAA y F. Amores Carredano	Funcionario DG. M. García León. Arqueólogo prov. de Málaga M. Corrales Aguilar
19ª	24/06/1988	Sevilla	1) Lectura y aprobación del acta anterior 2) Toma de contacto con el nuevo DG BBCC	Arturo Ruiz Rodríguez	Román Fernández-Baca Casares	MAA PAH FMG MOJ MPC EVP	D.G. BB.CC. José Guirao Cabrera. Funcionarios DG I. Durán, P. Funes, M. García León
20ª	10/10/1988	Sevilla	1) Estudio de los informes negativos de proyectos de investigación 2) Estudio del escrito de recurso de Cecilio Barroso Ruiz 3) Ruegos y preguntas	Arturo Ruiz Rodríguez	Román Fernández-Baca Casares	MAA MOJ MPC EVP	Funcionarios DG I. Durán, P. Funes, M. García León

N.º Sesión	Fecha	Lugar	Orden del día	Presidente	Secretario	Miembros	Admón
21ª	22/11/1988	Sevilla	1) Aparcamiento subterráneo de la plaza de San Antonio de Cádiz	Arturo Ruiz Rodríguez	Román Fernández-Baca Casares	MAA PAH MOJ MPC EVP	D.G. BB.CC. José Guirao Cabrera. Funcionarios DG I. Durán, P. Funes, M. García León
22ª	16/01/1989	Antequera	1) Lectura y aprobación del acta anterior 2) II Jornadas Andaluzas de Arqueología 3) Plan General de BBCC 4) Proyectos de Arqueología Subacuática 5) Plaza de la Marina de Málaga	Arturo Ruiz Rodríguez	Román Fernández-Baca Casares	MAA PAH MOJ VHP DRM EVP	D.G. BB.CC. José Guirao Cabrera. Funcionarios DG M. García León. Arqueóloga prov. de Almería, A. Suárez Márquez
23ª	9-10/02/1989	Sevilla	1) Lectura y aprobación del acta anterior 2) Estudio de los expres. de la campaña de 1989	Arturo Ruiz Rodríguez	Román Fernández-Baca Casares	MAA PAH FMG MOJ VHP DRM EVP	D.G. BB.CC. José Guirao Cabrera. Funcionarios DG I. Durán, P. Funes, M. García León
24ª	24/02/1989	Sevilla	1) Lectura y aprobación del acta anterior 2) Estudio de las prospecciones arqueológicas y su relación con las que se realizan en las delegaciones provinciales de cultura	M. Ocaña Jiménez (por ausencia del titular)	Román Fernández-Baca Casares	PAH MOJ FMG DRM EVP	Funcionarios DG I. Durán, P. Funes, M. García León. Arqueólogos provinciales de las ocho delegaciones. J. Martínez García, especialista en arte rupestre
25ª	10/03/1989 Reunión extraordinaria Comisión de Patrimonio Monumental y Comisión de Arqueología	Sevilla	Reunión monográfica sobre las actuaciones realizadas en la Plaza de la Marina de Málaga	*Comisión P. Monumental Ignacio Henares Cuellar *Comisión de Arqueología Arturo Ruiz Rodríguez	Ana Bravo Sierra	*Comisión P. Monumental J. Jiménez Mata A. Moreno Mendoza V. Pérez Escolano P. Salmerón Escobar F. Torres J. Ángel Valente E. Villanueva Sandino *Comisión Arqueología MAA VHP MOJ DRM EVP	D.G. BB.CC. José Guirao Cabrera. Funcionarios DG R. Fernández-Baca G. López Reche I. Durán, P. Funes, M. García León

N.º Sesión	Fecha	Lugar	Orden del día	Presidente	Secretario	Miembros	Admón
26ª	22/05/ 1989	Sevilla	1) Lectura y aprobación del acta anterior 2) Estudio recursos de alzada contra negativas de la campaña 1989 3) Estudio reclamaciones a las resoluciones negativas de la campaña de 1989	Arturo Ruiz Rodríguez	Román Fernández-Baca Casares	MAA PAH VHP MOJ DRM EVP PRC	D.G. BB.CC. José Guirao Cabrera. Funcionarios DG I. Durán, P. Funes, M. García León
27ª	16-17/10/ 1989	Almedinilla (Córdoba)	1) Lectura y aprobación del acta anterior 2) Visita al yacimiento arqueológico de la villa de la Estación de Almedinilla 3) Estudio de los criterios a seguir en los proyectos presentados para la campaña de 1990 4) Ruegos y preguntas	Arturo Ruiz Rodríguez	Román Fernández-Baca Casares		D.G. BB.CC. José Guirao Cabrera. Funcionarios DG P. Funes, M. García León y Mª T. Moreno Menayo
28ª	30/11 y 01/12/ 1989	Sevilla	1) Lectura y aprobación del acta anterior 2) Escuelas Taller de la Comunidad Autónoma 3) III Jornadas Andaluzas de Arqueología 4) Plan de conservación de yacimientos arqueológicos 5) Revisión de los expedientes de la campaña de 1990 6) Ruegos y preguntas	Arturo Ruiz Rodríguez	Román Fernández-Baca Casares	MAA VHP MOJ DRM EVP PAH FMG	D.G. BB.CC. José Guirao Cabrera. Funcionarios DG P. I. Durán, P. Funes, M. García León
29ª	12-13/01/ 1990		1) Lectura y aprobación del acta anterior 2) Revisión y estudio de los expedientes de la campaña de 1990 3) Ruegos y preguntas	Arturo Ruiz Rodríguez	Román Fernández-Baca Casares	MAA VHP EVP PAH FMG	D.G. BB.CC. José Guirao Cabrera. Funcionarios DG P. Funes, M. García León
30	23-26/01/ 1990	El Puerto de Santa María (Cádiz)	1) Valoración de los resultados obtenidos en la campaña de 1989	Arturo Ruiz Rodríguez		MAA PAH VHP PRC DRM EVP FMG	D.G. BB.CC. José Guirao Cabrera. Funcionario DG M. García León

N.º Sesión	Fecha	Lugar	Orden del día	Presidente	Secretario	Miembros	Admón
31ª	12-13/02/1990	Sevilla	1) Lectura y aprobación del acta anterior 2) Revisión y estudio de los recursos presentados por los peticionarios de la campaña 1990 3) Becas de formación e investigación 4) Oferta adquisición de una escultura romana 5) Ruegos y preguntas	Arturo Ruiz Rodríguez	Javier Ruiz Recco	MAA PAH VHP VSC EVP	D.G. BB.CC. José Guirao Cabrera. Funcionario DG M. García León
32ª	24/07/1990	Sevilla	1) Lectura y aprobación del acta anterior 2) Agradecimiento del DG a los miembros de la CAA por su labor	Arturo Ruiz Rodríguez	M. García León	MA PAH VHP FMG PRC EVP	D.G. BB.CC. José Guirao Cabrera. Funcionario DG M. García León
33ª	28/09/1990	Sevilla	1) Lectura y aprobación del acta anterior 2) Presentación de la creación del Servicio de Investigación y Difusión del PH	Arturo Ruiz Rodríguez	M. García León	MAA PAH VHP FMG PRC DRM EVP	D.G. BB.CC. José Guirao Cabrera. Funcionario DG M. García León
34ª	21/11/1990	Sevilla	1) Lectura y aprobación del acta anterior 2) Presentación del Anuario Arqueológico de 1987	Arturo Ruiz Rodríguez	M. García León	MAA PAH VHP FMG PRC EVP	D.G. BB.CC. José Guirao Cabrera. Funcionario DG M. García León
35ª	19-20/02/1991	Sevilla	1) Lectura y aprobación del acta anterior 2) Estudio de los proyectos de la campaña de 1991	Arturo Ruiz Rodríguez	M. García León	PAH VHP FMG PRC VSC EVP	D.G. BB.CC. José Guirao Cabrera. Funcionario DG M. García León

(*). A pesar de que correspondería a la sesión 6ª este acta se halla numerado como correspondiente a la sesión 7ª, lo que debe corresponder sólo a un error en la numeración, pues en el propio texto de hace referencia a la anterior reunión en diciembre de 1985 (sesión 5ª). No obstante, mantenemos la numeración original y sucesiva de todas las actas, ya que nunca fue corregido en los originales.

Anexo 2. Relación de proyectos de investigación aprobados y vigentes en 1991¹

Proyectos de carácter paleontológico:

- 1.- Estudio de la cuencas continentales del Neogeno y Cuaternario de Andalucía, dirigido por Jorge Agustí Ballester.
- 2.- Excavación paleontológica del Cerro de la Atalaya en Utrera (Sevilla), por Eloísa Bernáldez Sánchez.
- 3.- Secuencia cultural cronoestratigráfica y paleoambiental del Cuaternario en el cuadrante sudeste peninsular, dirigido por Luis Gerardo Vega Toscanos.
- 4.- El Plio-pleistoceno de la cueva de Guadix-Baza y el corredor de Huercal-Overa y su evolución faunística y geodinámica, a cargo de María Teresa Alberdi Alonso.
- 5.- Presencia humana y ocupación antrópica en el Pleistoceno inferior en la región de Orce, dirigido por José Gibert i Clols.

Un segundo grupo corresponde a aquellos proyectos que se adscriben a la Prehistoria:

- 6.- Poblamiento achelense y musteriense en el ámbito geoclimático de la depresión de Antequera, cuyo director fue Francisco Ortiz Risco.
- 7.- Las formaciones cuaternarias y secuencia paleolítica del Bajo Guadalquivir, dirigido por Enrique Vallespi Pérez y Fernando Díaz del Olmo.
- 8.- Las prospecciones arqueológicas y análisis geocronológicos y sedimentarios en la cuenca del río Guadalete, cuyos directores eran Francisco Giles Pacheco y Esperanza Mata Almonte.
- 9.- Zafarraya y la sustitución de los neardentales por el hombre anatómicamente moderno en Europa Occidental, dirigido por Cecilio Barroso y J. J. Hublin.
- 10.- Estudio cultural, reconstrucción paleoecológica y posición cronoestratigráfica del Pleistoceno superior final en la Andalucía Oriental, a cargo de Sergio Ripoll López.
- 11.- Prehistoria económica. Explotación de recursos y materias primas en la prehistoria cordobesa, cuya directora era María Dolores Asquerino Fernández.
- 12.- Las manifestaciones rupestres prehistóricas de la zona gaditana, dirigido por Martí Más y Cornella.
- 13.- Estudio y reproducción del arte rupestre en el Alto Guadalquivir y su relación con el poblamiento prehistórico, cuya dirección correspondió Manuel G. López y Miguel Soria Lerma.

1. Extraídos de la publicación monográfica AA.VV., 1993.

13.- El Neolítico en la comarca de Antequera (Málaga), dirigido por Dimas Martín Socas y María Dolores Camalich Massieu.

14.- La Marismilla (Puebla del Río), bajo la dirección de José Luis Escacena Carrasco, que se circunscribía a la excavación sistemática de este particular yacimiento.

15.- Papa Uvas (Aljaraque, Huelva), proyecto encabezado por José Clemente Martín de la Cruz.

16.- Recursos abióticos y los sistemas de aprovisionamiento de rocas por las comunidades prehistóricas del S.E. de la Península Ibérica durante la Prehistoria Reciente, dirigido por Francisco Carrión Méndez y José Miguel Alonso Blanco.

17.- Los inicios de la metalurgia en el sudeste peninsular, a cargo de Antonio Arribas Palau y Fernando Molina González.

18.- Los inicios de la metalurgia en la cuenca del río Almanzora (Almería).

19.- Investigación arqueológica en la Sierra de Baza-Gor, que tenía como objetivo la prospección de amplias zonas de la sierra de Baza-Gor (Granada).

20.- La Prehistoria reciente en la Depresión natural de Ronda, bajo la dirección de Pedro Aguayo de Hoyos y Manuel Carrilero Millán.

21.- Las Edades del Cobre y el Bronce en la vía del Guadalhorce.

22.- Talleres e industrias líticas postpaleolíticas del Occidente de Andalucía, cuyo director fue por José Ramos Muñoz.

23.- Amarguillo II. (Los Molares), a cargo de Rosario Cabrero García, que desarrolló actividades en este yacimiento de la edad del Bronce.

24.- El hábitat calcolítico en el pie de la Sierra del Bajo Valle del Guadalquivir, bajo la dirección de Rosario Cruz-Auñón.

25.- El proyecto Odiel, bajo la dirección de Francisco Nocete Calvo.

26.- Proyecto Gatas, Sociedad y economía en el Sudeste de España. C. 2500-800 a.n.e, dirigido por Vicente Lull, Pedro Castro Martínez y Robert W. Chapman.

27.- Investigación arqueológica en los poblados de la Edad del Bronce de Fuente Álamo y el Argar, a cuya cabeza estaban Hermmannfrid Schubart y Volker Pingel, proyecto financiado por el Instituto Arqueológico Alemán de Madrid.

Un tercer núcleo de proyectos son los que tienen como objeto el conocimiento la protohistoria y antigüedad romana:

28.- Cambio cultural y mecanismos de transformación de la sociedad tartésica en el Bronce Final. Necrópolis de Cruz del Negro (Carmona, Sevilla), dirigido por F. Amores Carredano y M. Puya García.

29.- Análisis y definición de la cultura tartésica según Tejada la Vieja (Escacena) y Huelva, dirigido por J. Fernández Jurado, P. Rufete Tomico y C. García Sanz.

30.- Investigación geológica-arqueológica para la delimitación de la línea costera holocena en las marismas del Bajo Guadalquivir (Sevilla-Cádiz-Huelva), dirigido por H.D. Schulz y O. Arteaga Matute.

31.- Acción antrópica sobre el medio natural en el Sureste de Andalucía (Almería), durante la Prehistoria Reciente y la Época Romana, dirigido por M.O. Rodríguez Ariza y V. Ruiz Sánchez.

32.- Cerro del Villar, Guadalhorce (Málaga). El asentamiento fenicio y su interacción con el Hinterland, dirigido por M.E. Aubet Semmler.

33.- Investigaciones arqueológicas en la Cuenca Media del Guadalhorce (Málaga). Prospección arqueológica superficial en yacimientos ibéricos de la cuenca vertiente del Río Guadalhorce, dirigido por A. Recio Ruiz, E. Martín Córdoba y J. Ramos Muñoz.

34.- La colonización fenicia en la bahía de Cádiz a través del Castillo de Doña Blanca. Puerto de Santa María (Cádiz), dirigido por D. Ruiz Mata.

35.- Investigación arqueológica en Montemolín (Sevilla), dirigido por F. Chaves Tristán y María Luisa de la Bandera.

36.- Torreparedones, poblado fortificado en altura, y su contexto en la Campiña de Córdoba, dirigido por B.W. Cunliffe y María Cruz Fernández-Castro.

37.- Protohistoria y Romanización en la Subbética cordobesa. Las cuencas de los ríos Almedinilla, Zagrilla y Salado (Depresión Priego-Alcaudete, Córdoba), dirigido por D. Vaquerizo Gil, F. Quesada Sanz y F. Murillo Redondo.

38.- Poblamiento ibérico en la campiña de Jaén, dirigido por A. Ruiz Rodríguez y M. Molinos Molinos.

39.- El poblamiento ibérico en el Valle del Guadiana Menor (Jaén), dirigido por T. Chapa Brunet, J. Pereira Sieso y A. Madrigal Belinchón.

40.- Basti: La ordenación del territorio y la distribución del poblamiento durante la época Romana, dirigido por N. Marín Díaz.

41.- Poblamiento Ibero-romano en la colonia Iulia Gemella Acci y zonas limítrofes, dirigido por Cristóbal González Román.

42.- Análisis del poblamiento Romano en la Depresión Natural de Ronda (Málaga), dirigido por Bartolomé Nieto González.

43.- Investigación arqueológica en la Viña de Peñafior (Sevilla), dirigido por S. Keay y J. Remesal Rodríguez.

44.- Actuación arqueológica en Baelo (Cádiz), dirigida por Pierre Sillières.

45.- Excavaciones arqueológicas en *Singilia Barba*, cortijo del Castellón (Antequera, Málaga), dirigido por E. Serrano Ramos, A. de Luque Moraño, R. Atencia Páez y P. Rodríguez Oliva.

46.- Colonia Patricia Corduba (Córdoba), dirigido por Pilar León Alonso.

47.- La ciudad Iberorromana y medieval de Granada, dirigido por M. A. Moreno Onorato.

48.- El Poblamiento Tardorromano y el Altomedieval en la Cuenca Baja del Río Almanzora (Almería), dirigido por Lauro Olmo Enciso.

49.- Dinámica de asentamientos y evolución de sistemas naturales. La secuencia Holocena del Litoral y Prelitoral entre el Guadiana y el Guadalquivir (Huelva), dirigido por Juan Campos Carrasco.

50.- Paleotopografía humana del extremo noroccidental de Cádiz. Los procesos culturales desde el Neolítico a Época Medieval. Formas de contacto y aculturación, dirigido por Rosalía González Rodríguez.

51.- Investigación arqueológica de Almuñécar (Granada) y su entorno, dirigido por Federico Molina Fajardo.

52.- Porcuna. Reconstrucción del proceso histórico en la ciudad Ibero-romana de Obulco (Porcuna, Jaén), dirigido por O. Arteaga Matute.

53.- Investigación de la ciudad romana de Munigua (Villanueva del Río y Minas, Sevilla). Excavación y publicación de las estructuras urbanísticas, dirigido por T. Hauschild y W. Trillmich.

54.- *Arva. Municipium Flavium Arvense* (Alcolea del Río, Sevilla), dirigido por J. Remesal Rodríguez.

El último núcleo de proyectos es el conformado por los de arqueología medieval:

55.- El estudio de la cultura material del emirato, dirigido por Manuel Almansa.

56.- Poblamiento hispano-musulmán en Andalucía Oriental. El poblamiento islámico en la Campiña de Jaén, bajo la dirección de Vicente Salvatierra Cuenca, F.J. Sadaba y Juan Carlos Castillo Armenteros.

57.- Análisis de las secuencias del poblamiento medieval en la costa granadina, a cargo de A. Malpica, M. Barcelo, Patrice Cressier y Guillermo Rosello-Bordoy.

58.- El poblamiento medieval de las sierras subbéticas de Jaén y Granada, dirigido por Tomás Quesada y Encarnación Motos.

59.- Poblamiento y cultura material en un territorio elemental medieval de la Sierra de los Filabres, dirigido por Patrice Cressier y Christine Delaigue.

60.- Cuevas artificiales y estructuras de poblamientos medievales en la Hoya de Guadix, a cargo de Maryelle Beltrand.

61.- Excavaciones en Saltés (Huelva), dirigido por André Bazzana y Juana Bedia García.

62.- La poliorcética medieval en el reino de Sevilla, bajo la dirección de Magdalena Valor Picchota.

Finalmente, se desarrolló un único proyecto de arqueología subacuática, aunque en las actas de la comisión se recogen otras peticiones, que fueron denegadas:

63.- Carta Arqueológica Subacuática de la costa de Almería, dirigido por J. Blánquez Pérez, L. Roldán Gómez y S. Martínez Lillo.



Colección Spal Monografías Arqueología
Editorial Universidad de Sevilla

La Historiografía Arqueológica o asimismo llamada Historia de la Arqueología se ha convertido en un ámbito fundamental para el desarrollo de la propia disciplina, pues ahonda en el análisis de su pasado para encontrar las claves del presente y poder establecer planteamientos del futuro, corrigiendo errores y dirigiendo de manera más adecuada su desarrollo, desde una necesaria perspectiva social.

Ello ha ocurrido en los últimos tiempos en España y Portugal y el correlato de ambos ejemplos ofrece un interesante campo de estudio para la historiografía arqueológica, pues sirve para destacar qué aspectos son comunes y cuales divergentes, aprendiendo juntos. En este libro se analizan diversos capítulos de esa historia en paralelo, con aportaciones de arqueólogos especialistas de ambos países enfrentados al debate historiográfico, que va desde el siglo XVI hasta el siglo XX. Lógicamente son acercamientos parciales, que inciden en temas generales de la actividad arqueológica, el coleccionismo o la gestión. El resultado es un rico acercamiento historiográfico a hitos de la historia de la arqueología de ambos países hermanos, Portugal y España.

En la edición de este volumen colaboran las Universidades de Sevilla, Lisboa y Málaga, a las que pertenecen los tres coordinadores de la obra.

